

Diario Oficial

de la Unión Europea

C 144

50° año

Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

29 de junio de 2007

<u>Número de información</u>	Sumario	Página
	I <i>Resoluciones, recomendaciones, orientaciones y dictámenes</i>	
	DICTÁMENES	
	Consejo	
2007/C 144/01	Notificación a la atención de aquellas personas, grupos o entidades que han sido incluidos en la lista contemplada en el artículo 2, apartado 3, del Reglamento (CE) n° 2580/2001 del Consejo sobre medidas restrictivas específicas dirigidas a determinadas personas y entidades con el fin de luchar contra el terrorismo (véase el anexo de la Decisión 2007/445/CE del Consejo, de 28 de junio de 2007)	1
<hr/>		
	II <i>Comunicaciones</i>	
	COMUNICACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA	
	Comisión	
2007/C 144/02	No oposición a una concentración notificada (Asunto COMP/M.4569 — GE/Abbott Diagnostics Division) ⁽¹⁾	2
2007/C 144/03	No oposición a una concentración notificada (Asunto COMP/M.4674 — KKR/Stefano Pessina/Alliance Boots) ⁽¹⁾	2
2007/C 144/04	No oposición a una concentración notificada (Asunto COMP/M.4599 — RWE Power/Carbon/JV) ⁽¹⁾	3
<hr/>		
	IV <i>Informaciones</i>	
	INFORMACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA	
	Comisión	
2007/C 144/05	Tipo de cambio del euro	4

ES

<u>Número de información</u>	Sumario (<i>continuación</i>)	<i>Página</i>
2007/C 144/06	Relación de las decisiones comunitarias sobre autorizaciones de comercialización de medicamentos del 1 de mayo de 2007 al 31 de mayo de 2007 [<i>Publicación en virtud del artículo 13 o del artículo 38 del Reglamento (CE) n° 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo</i>]	5
2007/C 144/07	Relación de las decisiones comunitarias sobre autorizaciones de comercialización de medicamentos del 1 de mayo de 2007 al 31 de mayo de 2007 [<i>Decisiones tomadas en virtud del artículo 34 de la Directiva 2001/83/CE o del artículo 38 de la Directiva 2001/82/CE</i>]	11
V <i>Dictámenes</i>		
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
Parlamento Europeo		
2007/C 144/08	Convocatoria de propuestas (n° VIII-2008/01) — Subvenciones para los partidos políticos a escala europea	22
PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA		
Comisión		
2007/C 144/09	Notificación previa de una operación de concentración (Asunto COMP/M.4688 — Nestlé/Gerber) ⁽¹⁾	25



⁽¹⁾ Texto pertinente a efectos del EEE

I

(Resoluciones, recomendaciones, orientaciones y dictámenes)

DICTÁMENES

CONSEJO

Notificación a la atención de aquellas personas, grupos o entidades que han sido incluidos en la lista contemplada en el artículo 2, apartado 3, del Reglamento (CE) n° 2580/2001 del Consejo sobre medidas restrictivas específicas dirigidas a determinadas personas y entidades con el fin de luchar contra el terrorismo (véase el anexo de la Decisión 2007/445/CE del Consejo, de 28 de junio de 2007)

(2007/C 144/01)

Se comunica a las personas, grupos o entidades incluidos en la lista de la Decisión 2007/445/CE del Consejo, de 28 de junio de 2007, la siguiente información ⁽¹⁾.

El Consejo de la Unión Europea ha resuelto que los motivos para incluir a las personas, grupos y entidades que figuran en la citada lista de personas, grupos y entidades sujetos a las medidas restrictivas dispuestas en virtud del Reglamento (CE) n° 2580/2001 del Consejo, de 27 de diciembre de 2001, sobre medidas restrictivas específicas dirigidas a determinadas personas y entidades con el fin de luchar contra el terrorismo ⁽²⁾, siguen siendo válidos. Por consiguiente, el Consejo ha decidido mantener a dichas personas, grupos y entidades en la lista.

El Reglamento (CE) n° 2580/2001 dispone la congelación de fondos, otros activos financieros y recursos económicos pertenecientes a las personas, grupos y entidades afectados y que no se pondrán fondos, otros activos financieros ni recursos económicos a disposición de los mismos, directa ni indirectamente.

Se señala a las personas, grupos y entidades afectados la posibilidad de presentar a las autoridades competentes de los Estados miembros correspondientes, enumeradas en el anexo del Reglamento, una solicitud para obtener la autorización de utilizar los fondos congelados para satisfacer necesidades esenciales o efectuar pagos específicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2, de dicho Reglamento. Una lista actualizada de las autoridades competentes figura en la siguiente dirección de Internet:

http://ec.europa.eu/comm/external_relations/cfsp/sanctions/measures.htm

Las personas, grupos o entidades afectados podrán presentar una solicitud para obtener la exposición de motivos del Consejo sobre su inclusión en la citada lista (a menos que la exposición de motivos ya les haya sido comunicada), enviándola a la siguiente dirección: Consejo de la Unión Europea (A la atención de: PC 931 designaciones) rue de la Loi 175, B-1048 Bruselas.

Las personas, grupos o entidades afectados podrán cursar en cualquier momento a la mencionada dirección del Consejo una solicitud, junto con la documentación probatoria correspondiente, para que se reconsidere la decisión de mantenerlos en la citada lista. Dichas solicitudes se estudiarán cuando se reciban. En este sentido, se advierte a las personas, grupos o entidades afectados de que el Consejo revisa periódicamente la lista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1, apartado 6, de la Posición Común 2001/931/PESC. Para que las solicitudes se estudien en la próxima revisión, deberán presentarse **dentro de un plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación de la presente notificación.**

Se advierte a las personas, grupos o entidades afectados de la posibilidad de interponer recurso contra la decisión del Consejo ante el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, con arreglo a las condiciones establecidas en el artículo 230, párrafos 4 y 5, del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

⁽¹⁾ DO L 169 de 29.6.2007.

⁽²⁾ DO L 344 de 28.12.2001, p. 70.

II

*(Comunicaciones)*COMUNICACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA
UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN

No oposición a una concentración notificada**(Asunto COMP/M.4569 — GE/Abbott Diagnostics Division)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2007/C 144/02)

El 24 de abril de 2007, la Comisión decidió no oponerse a la concentración notificada citada en el encabezamiento y declararla compatible con el mercado común. Esta Decisión se basa en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo. El texto íntegro de la Decisión solamente está disponible en inglés y se hará público una vez suprimidos los secretos comerciales que pueda contener. Estará disponible:

- en el sitio web de la DG Competencia del servidor Europa (<http://ec.europa.eu/comm/competition/mergers/cases/>). Este sitio web proporciona diversos métodos de búsqueda de las decisiones sobre concentraciones, en particular por nombre de la empresa, número de asunto, fecha de la decisión e índices sectoriales,
- en formato electrónico en el sitio web EUR-Lex por número de documento 32007M4569. CELEX es el sistema de acceso informático a la legislación comunitaria. (<http://eur-lex.europa.eu>)

No oposición a una concentración notificada**(Asunto COMP/M.4674 — KKR/Stefano Pessina/Alliance Boots)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2007/C 144/03)

El 18 de junio de 2007, la Comisión decidió no oponerse a la concentración notificada citada en el encabezamiento y declararla compatible con el mercado común. Esta Decisión se basa en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo. El texto íntegro de la Decisión solamente está disponible en inglés y se hará público una vez suprimidos los secretos comerciales que pueda contener. Estará disponible:

- en el sitio web de la DG Competencia del servidor Europa (<http://ec.europa.eu/comm/competition/mergers/cases/>). Este sitio web proporciona diversos métodos de búsqueda de las decisiones sobre concentraciones, en particular por nombre de la empresa, número de asunto, fecha de la decisión e índices sectoriales,
- en formato electrónico en el sitio web EUR-Lex por número de documento 32007M4674. CELEX es el sistema de acceso informático a la legislación comunitaria. (<http://eur-lex.europa.eu>)

No oposición a una concentración notificada
(Asunto COMP/M.4599 — RWE Power/Carbon/JV)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2007/C 144/04)

El 18 de junio de 2007, la Comisión decidió no oponerse a la concentración notificada citada en el encabezamiento y declararla compatible con el mercado común. Esta Decisión se basa en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo. El texto íntegro de la Decisión solamente está disponible en alemán y se hará público una vez suprimidos los secretos comerciales que pueda contener. Estará disponible:

- en el sitio web de la DG Competencia del servidor Europa (<http://ec.europa.eu/comm/competition/mergers/cases/>). Este sitio web proporciona diversos métodos de búsqueda de las decisiones sobre concentraciones, en particular por nombre de la empresa, número de asunto, fecha de la decisión e índices sectoriales,
 - en formato electrónico en el sitio web EUR-Lex por número de documento 32007M4599. CELEX es el sistema de acceso informático a la legislación comunitaria. (<http://eur-lex.europa.eu>)
-

IV

(Informaciones)

INFORMACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y
ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN

Tipo de cambio del euro ⁽¹⁾

28 de junio de 2007

(2007/C 144/05)

1 euro =

Moneda	Tipo de cambio	Moneda	Tipo de cambio	
USD	dólar estadounidense	1,3467	RON leu rumano	3,1666
JPY	yen japonés	165,61	SKK corona eslovaca	33,832
DKK	corona danesa	7,4425	TRY lira turca	1,7796
GBP	libra esterlina	0,67215	AUD dólar australiano	1,5918
SEK	corona sueca	9,2415	CAD dólar canadiense	1,4293
CHF	franco suizo	1,6544	HKD dólar de Hong Kong	10,5264
ISK	corona islandesa	84,1	NZD dólar neozelandés	1,7513
NOK	corona noruega	7,952	SGD dólar de Singapur	2,0649
BGN	lev búlgaro	1,9558	KRW won de Corea del Sur	1 248,19
CYP	libra chipriota	0,5837	ZAR rand sudafricano	9,572
CZK	corona checa	28,633	CNY yuan renminbi	10,2553
EEK	corona estonia	15,6466	HRK kuna croata	7,3042
HUF	forint húngaro	247,44	IDR rupia indonesia	12 224,67
LTL	litas lituana	3,4528	MYR ringgit malayo	4,6683
LVL	lats letón	0,6962	PHP peso filipino	62,42
MTL	lira maltesa	0,4293	RUB rublo ruso	34,742
PLN	zloty polaco	3,782	THB baht tailandés	42,859

⁽¹⁾ Fuente: tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central Europeo.

**Relación de las decisiones comunitarias sobre autorizaciones de comercialización de medicamentos
del 1 de mayo de 2007 al 31 de mayo de 2007**

[Publicación en virtud del artículo 13 o del artículo 38 del Reglamento (CE) nº 726/2004 del Parlamento Europeo y
del Consejo ⁽¹⁾]

(2007/C 144/06)

— Concesión de una autorización de comercialización [Artículo 13 del Reglamento (CE) nº 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo]: Aprobada

Fecha de la decisión	Nombre del medicamento	DCI Denominación Común Internacional	Titular de la autorización de comercialización	Número de inscripción en el registro comunitario	Forma farmacéutica	Código ATC (Anatómico-Terapéutico-Químico)	Fecha de notificación
2.5.2007	Focetria	Antígenos de superficie de virus de la gripe de cepa A/Vietnam/1194/2004 (H5N1)	Novartis Vaccines and Diagnostics S.r.l. Via Fiorentina, 1 I-53100 Siena	EU/1/07/385/001-004	Suspensión inyectable	J07BB02	4.5.2007
21.5.2007	ORENCIA	Abatacept	Bristol-Myers Squibb Pharma EEIG Uxbridge Business Park Sanderson Road Uxbridge UB8 1DH United Kingdom	EU/1/07/389/001-003	Polvo para concentrado para solución para perfusión	L04AA24	23.5.2007
24.5.2007	Altargo	retapamulina	Glaxo Group Ltd. Greenford Road Greenford Middlesex UB6 0NN United Kingdom	EU/1/07/390/001-004	Pomada	D06AX13	29.5.2007

⁽¹⁾ DO L 136 de 30.4.2004, p. 1.

— **Concesión de una autorización de comercialización [Artículo 13 del Reglamento (CE) n° 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo]: Rechazada**

Fecha de la decisión	Nombre del medicamento	Titular de la autorización de comercialización	Número de inscripción en el registro comunitario	Fecha de notificación
22.5.2007	Mycograb	NeuTec Pharma plc Central Manchester & Manchester Children's Hospital NHS Trust Oxford Rd Manchester M13 9WL United Kingdom	—	29.5.2007

— **Modificación de una autorización de comercialización [Artículo 13 del Reglamento (CE) n° 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo]: Aprobada**

Fecha de la decisión	Nombre del medicamento	Titular de la autorización de comercialización	Número de inscripción en el registro comunitario	Fecha de notificación
2.5.2007	Aranesp	Amgen Europe B.V. Minervum 7061 4817 ZK Breda Nederland	EU/1/01/185/001-073	4.5.2007
2.5.2007	Liprolog	Eli Lilly Nederland B.V. Grootslag 1-5 3991 RA Houten Nederland	EU/1/01/195/001-015	4.5.2007
2.5.2007	BeneFIX	Wyeth Europa Ltd. Huntercombe Lane South Taplow Maidenhead Berkshire SL6 0PH United Kingdom	EU/1/97/047/001-003	4.5.2007
2.5.2007	Vfend	Pfizer Limited Ramsgate Road Sandwich Kent CT13 9NJ United Kingdom	EU/1/02/212/001-026	4.5.2007
2.5.2007	Nespo	Dompé Biotec S.p.A. Via San Martino, 12 I-20122 Milano	EU/1/01/184/001-073	4.5.2007
2.5.2007	Invirase	Roche Registration Limited 6 Falcon Way Shire Park Welwyn Garden City AL7 1TW United Kingdom	EU/1/96/026/001-002	4.5.2007
2.5.2007	Norvir	Abbott laboratories Ltd Queenborough Kent ME11 5EL United Kingdom	EU/1/96/016/001 EU/1/96/016/003-004	4.5.2007
2.5.2007	Viramune	Boehringer Ingelheim International GmbH Binger Straße 173 D-55216 Ingelheim am Rhein	EU/1/97/055/001-003	4.5.2007
2.5.2007	Viread	Gilead Sciences International Limited Cambridge CB21 6GT United Kingdom	EU/1/01/200/001	4.5.2007

Fecha de la decisión	Nombre del medicamento	Titular de la autorización de comercialización	Número de inscripción en el registro comunitario	Fecha de notificación
2.5.2007	Osigraft	Howmedica International S. de R.L. Division of Stryker Corporation Raheen Industrial Estate Raheen Limerick Ireland	EU/1/01/179/001	4.5.2007
2.5.2007	Sustiva	Bristol-Myers Squibb Pharma EEIG Uxbridge Business Park Sanderson Road Uxbridge UD8 1DH United Kingdom	EU/1/99/110/001-009	4.5.2007
2.5.2007	Stocrin	Merck Sharp & Dohme Ltd Hertford Road Hoddesdon Hertfordshire EN11 9BU United Kingdom	EU/1/99/111/001-011	4.5.2007
3.5.2007	Protopy	Astellas Pharma GmbH Neumarkter Str. 61 D-81673 München	EU/1/02/202/001-006	7.5.2007
3.5.2007	Crixivan	Merck Sharp & Dohme Ltd Hertford Road Hoddesdon Hertfordshire EN11 9BU United Kingdom	EU/1/96/024/001-005 EU/1/96/024/007-008 EU/1/96/024/010	8.5.2007
3.5.2007	Protopic	Astellas Pharma GmbH Neumarkter Str. 61 D-81673 München	EU/1/02/201/001-006	7.5.2007
3.5.2007	Infanrix Hexa	GlaxoSmithKline Biologicals s.a. rue de l'Institut 89 B-1330 Rixensart	EU/1/00/152/001-018	7.5.2007
3.5.2007	Infanrix Penta	GlaxoSmithKline Biologicals s.a. rue de l'Institut 89 B-1330 Rixensart	EU/1/00/153/001-010	7.5.2007
3.5.2007	Humalog	Eli Lilly Nederland B.V. Grootslag 1-5 3991 RA Houten Nederland	EU/1/96/007/002 EU/1/96/007/004-006 EU/1/96/007/008 EU/1/96/007/010-011 EU/1/96/007/015-021 EU/1/96/007/023-030	7.5.2007
11.5.2007	Prialt	Eisai Limited 3, Shortlands London W6 8EE United Kingdom	EU/1/04/302/001-004	15.5.2007
14.5.2007	PritorPlus	Bayer HealthCare AG D-51368 Leverkusen	EU/1/02/215/001-014	16.5.2007
14.5.2007	Hepsera	Gilead Sciences International Limited Granta Park Abington Cambridge CB1 6GT United Kingdom	EU/1/03/251/001-002	16.5.2007

Fecha de la decisión	Nombre del medicamento	Titular de la autorización de comercialización	Número de inscripción en el registro comunitario	Fecha de notificación
14.5.2007	Humira	Abbott laboratories Ltd Queenborough Kent ME11 5EL United Kingdom	EU/1/03/256/001-010	16.5.2007
14.5.2007	Trudexa	Abbott laboratories Ltd Queenborough Kent ME11 5EL United Kingdom	EU/1/03/257/001-010	16.5.2007
15.5.2007	Omnitrope	Sandoz GmbH Biochemiestraße 10 A-Kundl 6250	EU/1/06/332/001-006	18.5.2007
15.5.2007	Iscover	Bristol-Myers Squibb Pharma EEIG Uxbridge Business Park Sanderson Road Uxbridge UD8 1DH United Kingdom	EU/1/98/070/001a-006a EU/1/98/070/001b-006b	17.5.2007
15.5.2007	Plavix	Sanofi Pharma Bristol-Myers Squibb SNC 174, avenue de France F-75013 Paris	EU/1/98/069/001a-006a EU/1/98/069/001b-006b	21.5.2007
15.5.2007	Xagrid	Shire Pharmaceutical Contracts Ltd Hampshire International Business Park Chineham Basingstoke Hampshire RG24 8EP United Kingdom	EU/1/04/295/001	17.5.2007
22.5.2007	Thelin	Encysive (UK) Limited Alder Castle House 10 Noble Street London EC2V 7QJ United Kingdom	EU/1/06/353/001-005	25.5.2007
22.5.2007	Zavesca	Actelion Registration Ltd BSI Building 13th Floor 389 Chiswick High Road London W4 4AL United Kingdom	EU/1/02/238/001	25.5.2007
22.5.2007	Teslascan	GE Healthcare AS Nycoveien 1-2 P.O. Box 4220 Nydalen N-0401 Oslo	EU/1/97/040/001-002	25.5.2007
22.5.2007	Opatanol	Alcon Laboratories (UK) Ltd. Pentagon Park Boundary Way Hemel Hempstead Herts HP2 7UD United Kingdom	EU/1/02/217/001-002	24.5.2007
30.5.2007	Xolair	Novartis Europharm Limited Wimblehurst Road Horsham West Sussex RH12 5AB United Kingdom	EU/1/05/319/001-004	1.6.2007
30.5.2007	Caelyx	Schering Plough Europe rue de Stalle, 73 B-1180 Bruxelles Stallestraat, 73 B-1180 Brussel	EU/1/96/011/001-004	1.6.2007

Fecha de la decisión	Nombre del medicamento	Titular de la autorización de comercialización	Número de inscripción en el registro comunitario	Fecha de notificación
30.5.2007	Ventavis	Bayer Schering Pharma AG Müllerstraße 170-178 D-13342 Berlin	EU/1/03/255/001-005	1.6.2007
30.5.2007	Remicade	Centocor B.V. Einsteinweg 101 2333 CB Leiden Nederland	EU/1/99/116/001-003	1.6.2007
30.5.2007	LeukoScan	Immunomedics GmbH Otto-Röhm-Straße 69 D-64293 Darmstadt	EU/1/97/032/001	1.6.2007
30.5.2007	Ziagen	Glaxo Group Ltd. Greenford Road Greenford Middlesex UB6 0NN United Kingdom	EU/1/99/112/001-002	1.6.2007
30.5.2007	Kivexa	Glaxo Group Ltd. Greenford Road Greenford Middlesex UB6 0NN United Kingdom	EU/1/04/298/001-002	1.6.2007
30.5.2007	AVANDIA	SmithKline Beecham plc 980 Great West Road Brentford Middlesex TW8 9GS United Kingdom	EU/1/00/137/002-018	1.6.2007
30.5.2007	Viramune	Boehringer Ingelheim International GmbH Binger Straße 173 D-55216 Ingelheim am Rhein	EU/1/97/055/001-003	1.6.2007
30.5.2007	Avaglim	SmithKline Beecham plc 980 Great West Road Brentford Middlesex TW8 9GS United Kingdom	EU/1/06/349/001-010	1.6.2007
31.5.2007	Ketek	Aventis Pharma S.A. 20, avenue Raymond Aron F-92160 Antony	EU/1/01/191/001-005	4.6.2007
31.5.2007	Levviax	Aventis Pharma S.A. 20, avenue Raymond Aron F-92160 Antony	EU/1/01/192/001-005	5.6.2007

— **Concesión de una autorización de comercialización [Artículo 38 del Reglamento (CE) nº 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo]: Aprobada**

Fecha de la decisión	Nombre del medicamento	DCI Denominación común internacional	Titular de la autorización de comercialización	Número de inscripción en el registro comunitario	Forma farmacéutica	Código ATC (Anatómico-Terapéutico-Químico)	Fecha de notificación
14.5.2007	Nobilis Influenza H7N1	Virus de la influenza aviar inactivado, subtipo H7N1 (cepa, A/CK/Italy/473/99), que induce un título HI mínimo de 6,0 log ₂ de acuerdo al control de potencia	Intervet International B.V.	EU/2/07/073/001-004	Emulsión inyectable	QI01AA23	16.5.2007

— **Modificación de una autorización de comercialización [Artículo 38 del Reglamento (CE) nº 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo]: Aprobada**

Fecha de la decisión	Nombre del medicamento	Titular de la autorización de comercialización	Número de inscripción en el registro comunitario	Fecha de notificación
15.5.2007	METACAM	Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH D-55216 Ingelheim am Rhein	EU/2/97/004/007-008 EU/2/97/004/014-015 EU/2/97/004/027-028	18.5.2007

A cualquier persona interesada que lo solicite se le facilitará el informe público de evaluación de los medicamentos señalados y las decisiones correspondientes, para lo cual deberá dirigirse a:

Agencia Europea de Medicamentos
7, Westferry Circus
Canary Wharf
London E14 4HB
United Kingdom

Relación de las decisiones comunitarias sobre autorizaciones de comercialización de medicamentos del 1 de mayo de 2007 al 31 de mayo de 2007

[Decisiones tomadas en virtud del artículo 34 de la Directiva 2001/83/CE ⁽¹⁾ o del artículo 38 de la Directiva 2001/82/CE ⁽²⁾]

(2007/C 144/07)

— Concesión, mantenimiento o modificación de una autorización de comercialización nacional

Fecha de la decisión	Nombre del medicamento	Titulares de la autorización de comercialización	Estado miembro en cuestión	Fecha de notificación
22.5.2007	Doxyprex	Véase anexo I	Véase anexo I	24.5.2007
22.5.2007	Thelin	Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros	Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros	24.5.2007
29.5.2007	Xefo	Véase anexo II	Véase anexo II	30.5.2007
30.5.2007	Remicade	Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros	Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros	31.5.2007

— Suspensión de una autorización de comercialización nacional

Fecha de la decisión	Nombre del medicamento	Titulares de la autorización de comercialización	Estado miembro en cuestión	Fecha de notificación
2.5.2007	Alendros 70	Véase anexo III	Véase anexo III	4.5.2007

⁽¹⁾ DO L 311 de 28.11.2001, p. 67.

⁽²⁾ DO L 311 de 28.11.2001, p. 1.

ANEXO I

NOMBRES, FORMAS FARMACÉUTICAS Y DOSIS DEL MEDICAMENTO, ESPECIES DE DESTINO, VÍAS DE ADMINISTRACIÓN Y TITULARES DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Estado miembro	Solicitante o titular de la autorización de comercialización	Nombre de fantasía del producto	Forma farmacéutica	Dosis	Especies de destino	Frecuencia y vía de administración	Dosis recomendada
Bélgica, República Checa, Alemania, Grecia, España, Francia, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal y Eslovaquia	Industrial Veterinaria, S.A. Esmeralda, 19-4º E-08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona)	DOXYPREX	Premezcla	100 mg/g	Cerdos (después del destete)	Uso con el pienso	10 mg/kg de peso corporal

ANEXO II

RELACIÓN DE LOS NOMBRES DEL MEDICAMENTO, FORMAS FARMACÉUTICAS, DOSIS, VÍAS DE ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EN LOS ESTADOS MIEMBROS

Estado miembro	Titular de la autorización de comercialización	Nombre de fantasía	Dosis	Forma farmacéutica	Vía de administración	Contenido (Concen-tración)
Austria	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Artok	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Lornox	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Artok	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo Rapid	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Lornoxicam «Nycomed»	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg

Estado miembro	Titular de la autorización de comercialización	Nombre de fantasía	Dosis	Forma farmacéutica	Vía de administración	Contenido (Concen-tración)
Bélgica	Nycomed Christians Gentsesteenweg 615 B-1080 Brussel	Xefo	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed Christians Gentsesteenweg 615 B-1080 Brussel	Xefo	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Christians Gentsesteenweg 615 B-1080 Brussel	Xefo Acute	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Christians Gentsesteenweg 615 B-1080 Brussel	Xefo	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg
Bulgaria	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg
República Checa	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg

Estado miembro	Titular de la autorización de comercialización	Nombre de fantasía	Dosis	Forma farmacéutica	Vía de administración	Contenido (Concen-tración)
Dinamarca	Nycomed Danmark ApS Langebjerg 1 DK-4000 Roskilde	Lornoxicam «Nycomed»	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed Danmark ApS Langebjerg 1 DK-4000 Roskilde	Xefo	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed Danmark ApS Langebjerg 1 DK-4000 Roskilde	Lornoxicam «Nycomed»	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Danmark ApS Langebjerg 1 DK-4000 Roskilde	Xefo	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Danmark ApS Langebjerg 1 DK-4000 Roskilde	Xefo Rapid	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Danmark ApS Langebjerg 1 DK-4000 Roskilde	Lornoxicam «Nycomed»	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg
	Nycomed Danmark ApS Langebjerg 1 DK-4000 Roskilde	Xefo	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg
Estonia	Nycomed SEFA Jaama 55B EE-63308 Põlva	Xefo	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed SEFA Jaama 55B EE-63308 Põlva	Xefo	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed SEFA Jaama 55B EE-63308 Põlva	Xefo Rapid	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed SEFA Jaama 55B EE-63308 Põlva	Xefo	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg

Estado miembro	Titular de la autorización de comercialización	Nombre de fantasía	Dosis	Forma farmacéutica	Vía de administración	Contenido (Concen-tración)
Alemania	Nycomed Danmark ApS Langebjerger 1 DK-4000 Roskilde	Lornoxicam «Nycomed»	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed Pharma GmbH Edisonstraße 16 D-85716 Unterschleissheim	Telos	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed Danmark ApS Langebjerger 1 DK-4000 Roskilde	Lornoxicam «Nycomed»	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Pharma GmbH Edisonstraße 16 D-85716 Unterschleissheim	Telos	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
Grecia	Nycomed Hellas S.A. Λεωφ. Κηφισίας 196 GR-152 31 Αθήνα	Xefo	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed Hellas S.A. Λεωφ. Κηφισίας 196 GR-152 31 Αθήνα	Xefo	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Hellas S.A. Λεωφ. Κηφισίας 196 GR-152 31 Αθήνα	Xefo Rapid	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Hellas S.A. Λεωφ. Κηφισίας 196 GR-152 31 Αθήνα	Xefo	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg
Hungria	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg

Estado miembro	Titular de la autorización de comercialización	Nombre de fantasía	Dosis	Forma farmacéutica	Vía de administración	Contenido (Concen-tración)
Italia	Nycomed Italy S.r.l. Via Carducci 125 Edificio A I-20099 Sesto San Giovanni	Taigalor	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Italy S.r.l. Via Carducci 125 Edificio A I-20099 Sesto San Giovanni	Xefo	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Italy S.r.l. Via Carducci 125 Edificio A I-20099 Sesto San Giovanni	Taigalor	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg
	Nycomed Italy S.r.l. Via Carducci 125 Edificio A I-20099 Sesto San Giovanni	Xefo	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg
Letonia	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed SEFA Jaama 55B EE-63308 Põlva	Xefo Rapid	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg
Lituania	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed SEFA Jaama 55B EE-63308 Põlva	Xefo Rapid	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg

Estado miembro	Titular de la autorización de comercialización	Nombre de fantasía	Dosis	Forma farmacéutica	Vía de administración	Contenido (Concen-tración)
Luxemburgo	Nycomed Christians Gentsesteenweg 615 B-1080 Brussel	Xefo	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed Christians Gentsesteenweg 615 B-1080 Brussel	Xefo	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Christians Gentsesteenweg 615 B-1080 Brussel	Xefo Acute	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Christians Gentsesteenweg 615 B-1080 Brussel	Xefo	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg
Portugal	Euro-Labor SA Rua Alfredo da Silva n.º 16 P-2610-016 Amadora	Acabel	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Euro-Labor SA Rua Alfredo da Silva n.º 16 P-2610-016 Amadora	Bosporon	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Euro-Labor SA Rua Alfredo da Silva n.º 16 P-2610-016 Amadora	Acabel	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Euro-Labor SA Rua Alfredo da Silva n.º 16 P-2610-016 Amadora	Bosporon	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Euro-Labor SA Rua Alfredo da Silva n.º 16 P-2610-016 Amadora	Acabel Rapid	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Euro-Labor SA Rua Alfredo da Silva n.º 16 P-2610-016 Amadora	Bosporon Rapid	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Euro-Labor SA Rua Alfredo da Silva n.º 16 P-2610-016 Amadora	Acabel	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg
	Euro-Labor SA Rua Alfredo da Silva n.º 16 P-2610-016 Amadora	Bosporon	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg

Estado miembro	Titular de la autorización de comercialización	Nombre de fantasía	Dosis	Forma farmacéutica	Vía de administración	Contenido (Concen-tración)
Rumanía	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed Austria GmbH St. Peter Straße 25 A-4020 Linz	Xefo	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg
España	Laboratorios Andromaco S.A. Doctor Zamenhof 36 E-29027 Madrid	Acabel	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Tedec Meiji Farma, S.A. Ctra. M-300 Km 30,500 E-28802 Alcalá de Henares, Madrid	Bosporon	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Laboratorios Andromaco S.A. Doctor Zamenhof 36 E-29027 Madrid	Acabel	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Tedec Meiji Farma, S.A. Ctra. M-300 Km 30,500 E-28802 Alcalá de Henares, Madrid	Bosporon	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Laboratorios Andromaco S.A. Doctor Zamenhof 36 E-29027 Madrid	Acabel Rapid	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Tedec Meiji Farma, S.A. Ctra. M-300 Km 30,500 E-28802 Alcalá de Henares, Madrid	Bosporon Rapid	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Laboratorios Andromaco S.A. Doctor Zamenhof 36 E-29027 Madrid	Acabel	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg

Estado miembro	Titular de la autorización de comercialización	Nombre de fantasía	Dosis	Forma farmacéutica	Vía de administración	Contenido (Concen-tración)
Suecia	Nycomed AB Tegeluddsvägen 17-21 S-102 53 Stockholm	Xefo	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed AB Tegeluddsvägen 17-21 S-102 53 Stockholm	Xefo	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed AB Tegeluddsvägen 17-21 S-102 53 Stockholm	Xefo Akut	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed AB Tegeluddsvägen 17-21 S-102 53 Stockholm	Xefo	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg
Reino Unido	Nycomed UK Ltd The Magdalen Centre Oxford Science Park OX4 4GA Oxford United Kingdom	Xefo	4 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	4 mg
	Nycomed UK Ltd The Magdalen Centre Oxford Science Park OX4 4GA Oxford United Kingdom	Xefo	8 mg	Comprimido recubierto con película	Vía oral	8 mg
	Nycomed UK Ltd The Magdalen Centre Oxford Science Park OX4 4GA Oxford United Kingdom	Xefo	4 mg/ml	Polvo y disolvente para solución inyectable	Vía intravenosa/Vía intra- muscular	8 mg

ANEXO III

RELACIÓN DE LOS NOMBRES DEL MEDICAMENTO, FORMAS FARMACÉUTICAS, DOSIS, VÍAS DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITANTES Y TITULARES DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EN LOS ESTADOS MIEMBROS

Estado miembro	Titular de la autorización de comercialización	Solicitante	Nombre de fantasía	Dosis	Forma farmacéutica	Vía de administración
República Checa	Zentiva, a.s. U kabelovny 130 Dolní Měcholupy CZ-102 37 Praha 10		Alendros 70	70 mg	Comprimido	Uso oral
Estonia		Zentiva, a.s. U kabelovny 130 Dolní Měcholupy CZ-102 37 Praha 10	Alendros 70	70 mg	Comprimido	Uso oral
Hungría		Zentiva, a.s. U kabelovny 130 Dolní Měcholupy CZ-102 37 Praha 10	Alendros 70	70 mg	Comprimido	Uso oral
Letonia		Zentiva, a.s. U kabelovny 130 Dolní Měcholupy CZ-102 37 Praha 10	Alendros 70	70 mg	Comprimido	Uso oral
Lituania		Zentiva, a.s. U kabelovny 130 Dolní Měcholupy CZ-102 37 Praha 10	Alendros 70	70 mg	Comprimido	Uso oral
Polonia		Zentiva, a.s. U kabelovny 130 Dolní Měcholupy CZ-102 37 Praha 10	Alendros 70	70 mg	Comprimido	Uso oral
Eslovaquia		Zentiva, a.s. U kabelovny 130 Dolní Měcholupy CZ-102 37 Praha 10	Alendros 70	70 mg	Comprimido	Uso oral

V

(Dictámenes)

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PARLAMENTO EUROPEO

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS (Nº VIII-2008/01)

Subvenciones para los partidos políticos a escala europea

(2007/C 144/08)

1. OBJETIVOS PERSEGUIDOS

1.1 Contexto

El artículo 191 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea señala que los partidos políticos a escala europea constituyen un importante factor para la integración en la Unión y que contribuyen a la formación de la conciencia europea y a expresar la voluntad política de los ciudadanos de la Unión. En este contexto, el Reglamento (CE) nº 2004/2003 del Parlamento Europeo y el Consejo ⁽¹⁾, define las normas relativas al estatuto y la financiación de los partidos políticos a escala europea. Este Reglamento prevé en particular una contribución económica anual del Parlamento Europeo, en forma de subvención de funcionamiento, a los partidos políticos que lo soliciten y que respeten las condiciones establecidas en dicho Reglamento.

1.2 Objeto de la convocatoria de propuestas

El artículo 2 de la Decisión de la Mesa del Parlamento Europeo, de 29 de marzo de 2004, en la que se establecen las normas de ejecución del Reglamento (CE) nº 2004/2003 ⁽²⁾ dispone que «el Parlamento Europeo publicará cada año, antes del final del primer semestre, una convocatoria de propuestas con vistas a la concesión de la subvención para la financiación de los partidos políticos a escala europea». La presente convocatoria de propuestas se refiere a las solicitudes de subvenciones para el ejercicio 2008 y cubre el período de actividad comprendido entre el 1.1.2008 y el 31.12.2008.

⁽¹⁾ DO L 297 de 15.11.2003, p. 1.

⁽²⁾ DO C 155 de 12.6.2004, p. 1. Decisión modificada por la Mesa el 1 de febrero de 2006 (DO C 150 de 28.6.2006, p. 9).

2. CRITERIOS Y JUSTIFICANTES

2.1. Admisibilidad

Se tendrán en cuenta únicamente las solicitudes escritas que se presenten mediante el formulario de solicitud de subvención incluido en el anexo 1 de la Decisión de la Mesa del Parlamento Europeo, de 29 de marzo de 2004, que estén dirigidas al Presidente del Parlamento Europeo y que respeten los plazos y modalidades de presentación de solicitudes que se describen a continuación.

2.2. Criterios de elegibilidad

Para aspirar a una subvención, un partido político a escala europea deberá cumplir las condiciones previstas en el artículo 3 del Reglamento (CE) nº 2004/2003, a saber:

- a) tener personalidad jurídica en el Estado miembro donde esté localizada su sede;
- b) estar representado, en al menos la cuarta parte de los Estados miembros, por diputados al Parlamento Europeo o en los parlamentos nacionales o regionales, o en las asambleas regionales, o bien haber obtenido, en al menos la cuarta parte de los Estados miembros, al menos el 3 % de los votos emitidos en cada uno de dichos Estados miembros en las últimas elecciones al Parlamento Europeo;
- c) respetar, en particular en su programa y en sus actividades, los principios en los que se basa la Unión Europea, a saber, la libertad, la democracia, el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como el Estado de Derecho;
- d) haber participado en las elecciones al Parlamento Europeo o haber manifestado su intención de hacerlo.

2.3. Criterios de exclusión

Los solicitantes deberán acreditar además que no se hallan en una de las situaciones enumeradas en los artículos 93 y 94 del Reglamento (CE, Euratom) n° 1605/2002 del Consejo, de 25 de junio de 2002, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas ⁽¹⁾.

2.4. Criterios de selección

Los candidatos deberán demostrar que poseen la viabilidad jurídica y económica necesaria para llevar a cabo el programa de actividades objeto de la solicitud de financiación, y que poseen la capacidad técnica y de gestión requerida para realizar el programa de actividades al que se destina la subvención.

2.5. Criterios de adjudicación

Con arreglo al artículo 10 del Reglamento (CE) n° 2004/2003, los créditos disponibles del ejercicio 2008 se distribuirán entre los partidos políticos a escala europea cuya solicitud de financiación haya sido objeto de una decisión positiva, habida cuenta de los criterios de admisibilidad, elegibilidad, exclusión y selección, de la forma siguiente:

- a) un 15 % se distribuirá a partes iguales;
- b) un 85 % se distribuirá entre aquellos que tengan diputados al Parlamento Europeo, en proporción al número de diputados.

2.6. Justificantes que se han de presentar

Para evaluar los criterios antes citados, los candidatos presentarán obligatoriamente los justificantes siguientes:

- a) La carta de acompañamiento original
- b) El formulario de solicitud incluido en el anexo 1 de la Decisión de la Mesa del Parlamento Europeo, de 29 de marzo de 2004, debidamente cumplimentado y firmado (incluida la declaración jurada)
- c) Los estatutos del partido político
- d) Un certificado de registro oficial
- e) Una prueba reciente de la existencia del partido político
- f) La lista de los dirigentes/miembros del Consejo de Administración (apellidos y nombres, títulos o funciones en el seno de la asociación candidata)

⁽¹⁾ DO L 248 de 16.9.2002, p. 1, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE, Euratom) n° 1995/2006 (DO L 390 de 30.12.2006, p. 1).

g) Los documentos que demuestren que el solicitante cumple los requisitos establecidos en las letras b), c) y d) del artículo 3 y en la letra b) del apartado 1 del artículo 10 ⁽²⁾ del Reglamento (CE) n° 2004/2003 (o declaración de que no se han producido modificaciones con respecto a los documentos ya remitidos)

h) El programa del partido político

i) Situación financiera global para 2006 certificada por un organismo externo de control de cuentas ⁽³⁾

j) Las estimaciones presupuestarias de funcionamiento, indicando los gastos subvencionables con cargo al presupuesto comunitario para el período en cuestión (del 1.1.2008 al 31.12.2008).

3. MODALIDADES DE FINANCIACIÓN COMUNITARIA

El presupuesto para el ejercicio 2008 asciende a un total de 10 645 000 EUR, a reserva de la aprobación de la Autoridad Presupuestaria.

El importe máximo de la ayuda económica concedida por el Parlamento Europeo no sobrepasará el 75 % de los costes subvencionables de funcionamiento de los partidos políticos a escala europea. La carga de la prueba corresponde al partido político en cuestión.

La financiación comunitaria adoptará la forma de una subvención de funcionamiento como prevé el Reglamento financiero y el Reglamento (CE, Euratom) n° 2342/2002 de la Comisión, de 23 de diciembre de 2002, sobre normas de desarrollo del Reglamento (CE, Euratom) n° 1605/2002 del Consejo, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas ⁽⁴⁾. Las modalidades de pago de la subvención y las obligaciones relativas a su uso se determinarán en los convenios de subvención cuyo modelo se adjunta como anexo 2 a la Decisión de la Mesa del Parlamento Europeo de 29 de marzo de 2004.

4. PROCEDIMIENTO

4.1. Fecha límite y modalidades de presentación de las propuestas

La fecha límite de envío de las solicitudes es el **14.11.2007**. No se tendrán en cuenta las solicitudes que se envíen después de tal fecha.

Las solicitudes deberán:

- formularse mediante el formulario de solicitud de financiación;
- estar firmadas obligatoriamente por el solicitante o por un representante del mismo debidamente autorizado;

⁽²⁾ Incluidas las listas de los representantes electos a que se refiere el primer párrafo de la letra b) del artículo 3 y la letra b) del apartado 1 del artículo 10.

⁽³⁾ Excepto si el partido político a escala europea ha sido creado durante el año en curso.

⁽⁴⁾ DO L 357 de 31.12.2002, p. 1, modificado por el Reglamento (CE, Euratom) n° 478/2007 (DO L 111 de 28.4.2007, p. 13).

- enviarse en doble plica. Los dos sobres estarán cerrados. En el sobre interior deberá indicarse, además del servicio que figure como destinatario en la convocatoria de propuestas, lo siguiente:

«Call for proposals — 2008 grants to political parties at European level

NOT TO BE OPENED BY THE MAIL SERVICE
OR BY ANY OTHER UNAUTHORISED PERSON»

En caso de que se utilicen sobres autoadhesivos, éstos deberán cerrarse con cintas adhesivas, al sesgo de las cuales estampará su firma el remitente. Se considera firma del remitente no sólo su firma manuscrita, sino también el sello de su organismo;

- enviarse a más tardar en la fecha límite fijada en la convocatoria de propuestas, bien por correo certificado (dando fe de ello el matasellos de correos), bien a través de una empresa de mensajería (dando fe de ello la fecha del albarán de entrega).

En el sobre exterior figurará la dirección siguiente:

EUROPEAN PARLIAMENT
Mail Service
KAD 00D008
L-2929 Luxembourg

En este sobre figurará asimismo la dirección del remitente.

En el sobre interior figurará la dirección siguiente:

President of the European Parliament
via Mr Vanhaeren, Director-General of Finance
SCH 05B031
L-2929 Luxembourg

4.2. Calendario de aplicación del programa de actividad

El período elegible para la cofinanciación de los gastos del presupuesto de funcionamiento para 2008 de los partidos políticos a escala europea abarca del 1.1.2008 hasta el 31.12.2008.

4.3. Procedimiento y plazo de adjudicación

A efectos de la adjudicación de las subvenciones a los partidos políticos a escala europea se aplicarán los procedimientos y plazos siguientes:

- Envío de la solicitud al Parlamento Europeo (a más tardar el 14.11.2007);
- Examen y selección por los servicios del Parlamento del Parlamento Europeo. Se examinarán en función de los criterios de elegibilidad, exclusión y selección enunciados en la convocatoria de propuestas únicamente las solicitudes admisibles;
- Adopción de la decisión final por la Mesa del Parlamento Europeo (antes del 15.2.2008) y comunicación del resultado a los candidatos;
- Firma de un convenio de subvención (en el plazo de 30 días a partir de la decisión de la Mesa);
- Pago de un adelanto del 80 % (en el plazo de 15 días a partir de la firma del convenio).

4.4. Informaciones adicionales

En la página Internet del Parlamento Europeo

<http://www.europarl.europa.eu/tenders/invitations.htm>, están disponibles los textos siguientes:

- Reglamento (CE) n° 2004/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, relativo al estatuto y la financiación de los partidos políticos a escala europea;
- Decisión de la Mesa del Parlamento Europeo, de 29 de marzo de 2004, en la que se establecen las normas de ejecución del Reglamento (CE) n° 2004/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, relativo al estatuto y la financiación de los partidos políticos a escala europea;
- Formulario de solicitud de financiación;
- Modelo de convenio.

Todas las preguntas relativas a la presente convocatoria de propuestas con vistas a la concesión de subvenciones deberán enviarse por correo electrónico, indicando la referencia de la publicación, a la siguiente dirección:

Helmut.Betz@europarl.europa.eu

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN

Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto COMP/M.4688 — Nestlé/Gerber)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2007/C 144/09)

1. El 22 de junio de 2007, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Nestlé S.A. («Nestlé», Switzerland) adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de la marca comercial Gerber («Gerber», EE.UU), perteneciente a Novartis AG («Novartis», Suiza), mediante la adquisición de sus acciones y activos.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- Nestlé: producción, comercialización y venta de una amplia gama de productos alimenticios y bebidas, incluidos los alimentos infantiles;
- Gerber: producción, comercialización y venta de alimentos, cuidados y accesorios infantiles;
- Novartis: gran empresa de productos sanitarios.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n° 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4688 — Nestlé/Gerber, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
B-1049 Bruxelles/Brussel

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.